

7.2. La forma en la que se erogará el presupuesto, incluyendo montos por rubro, número de ministraciones, frecuencia, periodicidad y porcentaje es:

Programación presupuestal para personas facilitadoras de servicios y servicios de Internet

Denominación	Número de personas beneficiarias	Calendarización	Nº de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	% del presupuesto total
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios	5	febrero a diciembre	11	\$5,036.00	\$55,396.00	\$276,980.00	4.03%
Servicios de Internet entregados a viviendas o a través de dispositivo móvil, por medio de una empresa proveedora del servicio	2,201	marzo a diciembre	10	\$300.00	\$3,000.00	\$6,603,000.00	95.97%
Total						\$6,879,980.00	100%

Calendario presupuestal

Enero	Febrero	Marzo	Abril
\$0	\$25,180.00	\$685,480.00	\$685,480.00
Mayo	Junio	Julio	Agosto
\$685,480.00	\$685,480.00	\$685,480.00	\$685,480.00
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
\$685,480.00	\$685,480.00	\$685,480.00	\$685,480.00
Total			\$6,879,980.00

7.3. El monto unitario a otorgar a las personas beneficiarias facilitadoras de servicio es: \$5.036.00 mensuales, en 11 ministraciones. A cada una de las personas beneficiarias facilitadores de servicios, se les entregará 1/5 del presupuesto destinado para Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, que en total es de \$276,980.00 al año y representa 4% de presupuesto total del programa.

7.4. Para el presente programa no se consideran costos adicionales de operación a los anteriormente expuestos.

8. Requisitos y procedimientos de acceso.

8.1. Difusión.

8.1.1. Las presentes reglas de operación se publicarán en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; asimismo, se podrán consultar en la página web: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/> y en las redes sociales de la Alcaldía Tlalpan.

8.1.2. La información referente al programa social Conéctate con Tlalpan será difundida en las zonas, pueblos, barrios y colonias de la Alcaldía Tlalpan seleccionados como destinatarios del servicio mediante la difusión de carteles informativos. Asimismo, dicha información se encontrará publicada en la página de la Alcaldía web: <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/>.

8.1.3. Las personas interesadas en ser beneficiarias del programa Conéctate con Tlalpan, podrán consultar o solicitar información sobre los requisitos y procedimientos de participación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Educación de la Alcaldía Tlalpan y en las zonas,